

Excmo. Sr. Consejero
Consejo General de
la Abogacía Española

Madrid, 12 de julio de 2016

Circular nº 115/2016

Querido Consejero,


Quiero poner en tu conocimiento que hemos mantenido, a distintos niveles, varias reuniones con el Ministerio de Justicia a los efectos de encontrar una solución que haga compatibles el sistema LexNet y las notificaciones durante el mes de agosto en aquellos supuestos en los que dicho mes es hábil, con el derecho que todos tenemos a poder disfrutar de un merecido descanso.

A pesar de las referidas reuniones y de las distintas alternativas planteadas, la postura del Ministerio no ha sido la esperada por lo que te pedimos que, de forma urgente, te pongas en contacto con el Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de tu Comunidad a los efectos de intentar llegar a acuerdos locales que permitan a los colegiados disfrutar del período estival. La urgencia viene determinada con motivo de la reunión que está prevista para este jueves entre el Secretario General del Ministerio y los respectivos Secretarios de Gobierno de los TSJ.

Te agradeceríamos que, una vez realizadas dichas gestiones y eventuales soluciones alcanzadas, nos lo comunicaras para que podamos informar al resto de Consejeros.

Procedemos a adjuntarte a esta Circular el Acuerdo adoptado por el Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia así como el de Cantabria. Verás que en este último se ha solucionado la cuestión acudiendo a la notificación en papel.

Un abrazo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that curves to the right.